

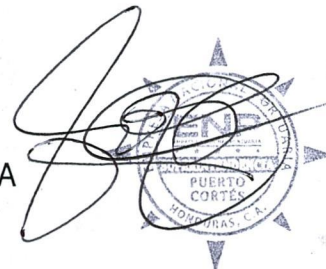
✓ scan



**MEMORANDO
SUP-037/2023**

PARA: CARMEN PEÑA
Departamento de Transparencia

DE: LIC. JOSE MANUEL MENCIA ARITA
Superintendente de Puerto



ASUNTO: **NOTA ACLARATORIA SOLICITADA VIA
TELEFONO**

FECHA: 24 de marzo de 2023

Atendiendo su solicitud vía telefónica, la Superintendencia de Puerto le aclara lo siguiente:

1. Todo lo relacionado al pago de las licencias operacionales hasta la fecha, son las vigentes que corresponden al **I trimestre del 2023** (listado que se acompañó en el memorando SUP-033/2023) de fecha 13 de marzo del presente año.
2. En lo relativo a los servicios prestados, procedimientos, requisitos, tasas y derechos establecidos en el Normativo Operacional vigente, no hay cambios y se mantiene actualizada.
3. Dejamos constancia, que todo lo manifestado en este memorando y los anteriores, está vigente la información y reiteramos nuestro compromiso en el cumplimiento de estas disposiciones, para su publicación en el Portal de Transparencia.

Copia: Gerencia General

Mirian A.

R.T.N. C5069331047110

TRABAJO PARA LA REFUNDACION DEL PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18. PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435.
TELS: (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232